

## **MATEMÁTICAS II** **2º DE BACHILLERATO**

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CURSO 2019/2020.**

Para calcular la nota de la evaluación se tendrá en cuenta la siguiente ponderación:

- 90% de las pruebas escritas (al menos dos pruebas o controles). La calificación de la evaluación correspondiente a este criterio se obtendrá calculando la media ponderada de las pruebas realizadas. A la nota final de cada prueba escrita se le restará 0,1 punto por cada falta de ortografía.
- 10% según la actitud demostrada a través de los siguientes criterios:
  - ✓ Contestación a las preguntas propuestas por el profesor en el aula.
  - ✓ Realización de los deberes.

La calculadora se utilizará a criterio del profesor. El estudiante aprueba una evaluación si su nota ponderada es igual o superior a 5. La nota final del curso se obtendrá realizando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones, siempre que haya dos evaluaciones aprobadas ( $\geq 5$ ) y no haya ninguna de ellas con calificación inferior a 3.

A aquellos estudiantes que falten a una prueba escrita y soliciten realizarla en fecha posterior, solo se les admitirá justificantes oficiales, debidamente acreditados, sellados y firmados por el profesional o autoridad competente, de tipo médico, administrativo, judicial o justificación suficientemente acreditada.

#### **Procedimientos de recuperación de evaluaciones pendientes**

Respecto a la recuperación de cada una de las evaluaciones suspensas, cada profesor realizará un examen de recuperación, donde se evaluarán los contenidos de la correspondiente evaluación. Por motivos de tiempo no habrá recuperación de la tercera evaluación. Para aquellos estudiantes que no hayan superado todas las evaluaciones, se realizará un examen final en tres bloques de contenidos, donde cada estudiante realizará la parte correspondiente a la evaluación que hubiera suspendido. Si un estudiante tuviera más de una evaluación suspensa, el profesor determinará qué preguntas debe responder de cada uno de los bloques correspondientes a las evaluaciones suspensas.

#### **Recuperación de la materia pendiente del curso anterior**

Para aprobar la asignatura Matemáticas I de 1º Bachillerato se establece el siguiente procedimiento:

- La asignatura se divide en dos bloques de contenidos.
- Se realizarán dos pruebas, una parcial y la 2ª parcial o final.
- En la primera prueba los contenidos serán del primer bloque. En la segunda prueba será, o bien del segundo bloque si el primero está aprobado, o bien un final con los dos bloques en el caso de haber suspendido la primera prueba.
- Antes de cada prueba el alumno realizará los ejercicios que previamente le entregará su actual profesor de matemáticas, que serán guía para ir estudiando cada bloque y en ningún caso se le pondrá nota numérica.
- La nota se establecerá de las siguiente manera:
  - Nota media de los exámenes en caso de superar la primera prueba parcial y haber obtenido al menos una calificación de 3,5 en la segunda prueba.
  - Nota de la prueba final en caso de haber suspendido la primera prueba parcial.
- El alumno recupera la materia pendiente si su nota es igual o superior a 5.

## **Prueba extraordinaria de junio**

Aquellos estudiantes que no hayan superado la materia en junio deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio que consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos del curso, cuya calificación será la nota que obtenga el estudiante en dicha prueba. El profesor podrá proponer ejercicios orientativos de repaso que sirvan de guía para el estudio de la materia, pero que en ningún caso serán calificados en dicha convocatoria.